



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Sírvase Citar: Nota múltiple N° 687/4491 18
Informe N° 726/63/2018

13 AGO 2018

PRESENTE

Nos dirigimos a Uds. con relación a las consultas realizadas sobre nuestra Licitación Pública N° 27/18, que tramita por Informe N° 726/63/18, destinada a la contratación de servicios profesionales para el análisis, diseño, mantenimiento, especificación de requerimientos de software, documentación y programación de aplicaciones, por un período de 24 (veinticuatro) meses, contados a partir del vigésimo (20°) día hábil de recibida la correspondiente Orden de Compra.

En tal sentido, las respuestas a las consultas precitadas quedan redactadas de la siguiente manera:

• **CONSULTAS:**

- 1) Respecto a la planilla de estructura de costos, en el ítem 6 que dice Impuestos Desagregados, incluye:
 - ✓ I.V.A.
 - ✓ I.I.B.B.
 - ✓ Impuesto al cheque.
 - ✓ Retención de ganancias.
- 2) El requerimiento indica que se brindará servicios sobre Microsoft Integration Services. ¿A cuál de los productos de Microsoft hace referencia? La consulta radica en que existe SQL Server Integration Services y Azure Integration Services.
- 3) Si bien se especifica la cantidad máxima de horas mensuales y cantidad de horas anuales, ¿puede ser que se contrate mensualmente menos que 600hs? De ser así, ¿cómo se distribuiría dicha cantidad entre los perfiles solicitados?

• **RESPUESTAS:**

- 1) El ítem "Impuestos Desagregados", debería integrarse con todos aquellos impuestos que corresponda aplicar en cumplimiento de las disposiciones que se encuentren vigentes y que tengan impacto en el valor del bien o servicio ofrecido que se trate.
- 2) El producto corresponde a SQL Server Integration Services.
- 3) La especificación no asegura una cantidad de horas mínimas mensuales de uso del servicio, mientras que la distribución de horas a los perfiles dependerá de la complejidad del proyecto que se encargue a la adjudicataria. Como mínimo un rol de Analista y programador resultan necesarios para abordar las soluciones que se pretenden resolver.

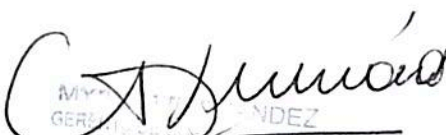
Esta nota forma parte integrante del respectivo Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 27/18.

Saludamos a Uds. atentamente.


NATALI R. ACÜERO
JEFE OPERATIVO DE COMPRAS
GERENCIA DE CONTRATACIONES

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MÓNICA CASARES
SUBGERENTE DE COMPRAS
GERENCIA DE CONTRATACIONES


MÓNICA CASARES
SUBGERENTE DE COMPRAS
GERENCIA DE CONTRATACIONES